



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)

AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

D. Vicente Segarra de los Reyes, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Bétera, dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Intervención Municipal, informo sobre los pasivos contingentes que constan en los archivos de este Departamento Jurídico:

PASIVOS CONTINGENTES

RECLAMANTE	CONCEPTO	IMPORTE	PCDTO.	RESULTADO
DOMUS CENTRICA PROMOCIONES	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INCUMPLIMIENTO PLAZOS R- 8 Y R-9	449.531,69 €	P.O. 149/2015	HEMOS PERDIDO PARCIALMENTE LA APELACIÓN Y HEMOS RECURRIDO EN CASACION
PEDRO A. RUBIO NAVARRO Y OTROS	ACUERDO DESESESTIMA RECURSO REP. ACUERDO PLENARIO SECTOR R-19 Y CUOTAS	128.193,03 €	P.O. 180-14	AUNQUE HAY SENTENCIA HAN PRESENTADO UNA SERIE DE RECURSOS QUE NO HAN CONCLUIDO
VALLEHERMOSO DIVISION PROMICION SAU	ACUERDO PAI R-14	SIN DETERMINAR POR URBANISMO	P.O. 275-14	ST. EN NUESTRA CONTRA. HEMOS APELADO
BANKIA HABITAT	INCUMPLIMIENTO EJECUCION OBRAS URBANIZACION SECTOR R-8 Y R-9	1.436.384,40	P.O. 184/16	FALLAN A FAVOR DE LOS RECURRENTES Y HEMOS APELADO
ENRIQUE BACETE LODIN Y FRMIN BADIA LLOP	RESPONSABILIDA PATRIMONMIAL COBRO TRIBUTOS INDEBIDOS SECTOR R-20	692.312,00	P.O. 149/16	ST. CONTRA EL AYTO. HEMOS VUELTO A INICIAR EXPTE. RESP. PATRIMONIAL
URBACON LEVANTE, S.L.	ACUERDO ADJUDICACIÓN PAI CONARDA ESTE	SIN DETERMINAR POR URBANISMO	P.O. 234/17	SENTENCIA A NTR0. FAVOR PERO HAN APELADO Y VAMOS A OPONERNOS
JOSE MIGUEL RIVAS RABAGO	DECRETO 1043 CORRECCION ERRORES MONTESANO	SIN DETERMINAR POR	P.O. 342/17	SENTENCIA A NTR0. EN APELACION ASI QUE HAN INTERPUESTO CASACION Y NOS VAMOS A OPONER



AJUNTAMENT DE BÈTERA (VALÈNCIA)

AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

		URBANISMO		
PEDRO A. RUBIO NAVARRO Y OTROS	PLUSVALIA	16.670,68 €	P.A. 135/2018	ST. EN NUETSTRA CONTRA RECURRIDA EN CASACIÓN
JOSE LUIS SAMOS BAIXAULI	PLUSVALIA	6.134,24 €	P.A. 220/2018	ST. EN NUETSTRA CONTRA RECURRIDA EN CASACIÓN
REUNIVER BURJASOT, S.L.	ACUERDO JGL 2/1/2018 APROBANDO MODIFI. CALENDARIO PLAZOS R-21	INDETERMINADA	P.O. 316/2018	
REUNIVER BURJASSOT, S.L.	PAGO 4ª CUOTA FASE 2 R-21	19.146,19 €	P.A. 440/2018	SUSPENDIDO HASTA QUE SE RESUELVA EL P.O. 316-2018
ALTAMIRA	PLUSVALIA	3.287,82 €	P.A. 404/2018	ST. EN NTRA. CONTRA RECURRIDA EN CASACIÓN
CONSTRUCCIONES ANAYA, S.L.	PLUSVALIA	3.324,36 €	P.A. 373/2018	ST. EN NTRA. CONTRA Y HEMOS PRESENTADO CASACIÓN
JOSE MIGUEL RIVAS RABAGO	INADMISION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	120.000,00 €	P.O. 506/2018	ESTIMACION PARCIAL ASI QUE VAMOS A APELAR
REUNIVER BURJASSOT, S.L.	PAGO 5ª CUOTA FASE 2 R-21	23.569,15 €	P.A. 562/2018	SUSPENDIDO HASTA QUE SE RESUELVA EL P.O. 316-2018
REUNIVER BURJASSOT	PAGO 8ª CUOTA FASE 2 R-21	16.577,42 €	P.A. 119/2019	
REUNIVER BURJASSOT	PAGO 7ª CUOTA FASE 2 R-21	12.984,96 €	P.A. 115/2019	
AGUAS DE VALENCIA, S.A.	RECLAMACIÓN FACTURA	3.273.121,8 €	P.O. 262/19	SE ACUERDA LA SUSPENSION
REUNIVER BUJASSOT, S.L.	CUOTA Nº 10 FASE4 2 URB. SECTOR 21	11.938,56 €	P.A. 302/2019	
AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO	DESESTIMACION POR SILENCIO DEROGACIÓN ACUERDO 23/7/2018 APROBACION REORDENACION DEL TRAFICO Y LA SEÑALIZACION CUMBRES DE SAN ANTONIO	INDETERMINADA	P.O. 329/2019	
JORGE MARTINEZ MARTIN	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	34.414,32 €	P.O. 391/2019	SE DICTA SENTENCIA EN CONTRA Y HAN APELADO ASI QUE NOS VAMOS A Oponer



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

BANKIA HABITAT S.L.U.	PLUSVALIA	1.061,62 €	P.A. 13/2020	SE ESTIMA EL DESISTIMIENTO A BANKIA
VICTOR DE LA FUENTE RODRIGUEZ, TAMARA PERES HERNANDEZ Y INMUEBLES VITITAMY, S.L.	INFRACCION URBANISTICA	41.769,80 €	P.O. 298/20	
VICTOR TORMO, S.L.	ACUERDO PROYECTO RESTAURACION CASTILLO	INDETERMIN.	P.O. 14-2021	
EMILIA TOMAS SEGURA Y OTROS	JONQUERA (PRI, ESTUDIO PAISAJISTICO..)	INDETERMIN.	P.O. 56-2021	
PABLO FOMINAYA GONZALEZ	JONQUERA (PRI, ESTUDIO PAISAJISTICO..)	INDETERMIN.	NO TIENE NUMERO TODAVÍA	
MAR ABAD GUERRA	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	5.590,00 €	P.A. 175/2021	
ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	PLUSVALIA	2.984,33 €	P.A. 203-2021	
ISABEL NIETO MARQUEZ	MULTAS COERCITIVAS	300,00 €	P.A. 179-2021	

La suma total de los importes conocidos, excluidos los de cuantía indeterminada asciende a la cantidad total de 6.299.296,37 €.

EL TÉCNICO JURDICO

Firmado electrónicamente por:
VICENTE SEGARRA DE LOS REYES
08/06/2021, 12:55:19



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 401/2021

ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2021.

Con respecto a la dación de cuenta al Pleno de la Información relativa a la ejecución del presupuesto, el Interventor que suscribe informa lo siguiente:

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Primera.- La Intervención Municipal remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, con periodicidad trimestral.

Así mismo, el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligación de suministrar información trimestral sobre la ejecución presupuestaria. Dicha remisión de información se realiza por medios electrónicos a través del sistema habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Segunda.- El Ayuntamiento de Bétera (Valencia) ha cumplido la obligación de remisión telemática de la información requerida, dentro de los plazos establecidos para ello.

Tercera.- De los datos de ejecución del presupuesto al final del tercer trimestre de 2021, resulta el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y que suponen que en la ejecución presupuestaria del segundo trimestre se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, determinándose una necesidad de financiación de 4.723.698,40€.

Si bien, por acuerdo del Consejo de Ministros en sesión de 6 de octubre de 2020, quedan suspendidos los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas, siendo estos objetivos y las medidas correctivas para alcanzarlos inaplicables en el ejercicio corriente.

Cuarta.- Se adjunta en el expediente la Información correspondiente al tercer trimestre de 2021 que acumula los datos hasta el 30 de septiembre de 2021.

Quinta.- De este Informe de evaluación deberá tener conocimiento el Pleno en la siguiente sesión plenaria que se celebre.

En Bétera, a la fecha de la firma electrónica
La Intervención Municipal



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

JUAN IGNACIO MORENO GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BETERA (VALENCIA).

CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, la Comisión Informativa de Especial de Cuentas y Hacienda ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2021, propone elevar al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, que transcribo de la minuta del acta a resultas de su aprobación:

SEGUNDO.-HACIENDA.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2021.

Se da cuenta del informe de la Intervención municipal sobre la información trimestral relativa a la ejecución del presupuesto. Tercer Trimestre ejercicio 2021, cuyo tenor literal, es el siguiente:

"INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 401/2021

ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2021.

Con respecto a la dación de cuenta al Pleno de la Información relativa a la ejecución del presupuesto, el Interventor que suscribe informa lo siguiente:

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Primera.- La Intervención Municipal remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, con periodicidad trimestral.

Así mismo, el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligación de suministrar información trimestral sobre la ejecución presupuestaria.

Dicha remisión de información se realiza por medios electrónicos a través del sistema habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Segunda.- El Ayuntamiento de Bétera (Valencia) ha cumplido la obligación de remisión telemática de la información requerida, dentro de los plazos establecidos para ello.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Tercera.- De los datos de ejecución del presupuesto al final del tercer trimestre de 2021, resulta el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y que suponen que en la ejecución presupuestaria del segundo trimestre se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, determinándose una necesidad de financiación de 4.723.698,40€.

Si bien, por acuerdo del Consejo de Ministros en sesión de 6 de octubre de 2020, quedan suspendidos los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas, siendo estos objetivos y las medidas correctivas para alcanzarlos inaplicables en el ejercicio corriente.

Cuarta.- Se adjunta en el expediente la Información correspondiente al tercer trimestre de 2021 que acumula los datos hasta el 30 de septiembre de 2021.

Quinta.- De este Informe de evaluación deberá tener conocimiento el Pleno en la siguiente sesión plenaria que se celebre.”

Visto lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto y cuanta normativa es concordante y de aplicación en la materia.

Esta **Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda, queda enterada** del informe de la Intervención municipal sobre la información trimestral relativa a la ejecución del presupuesto. Tercer Trimestre ejercicio 2021

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visado de la Alcaldía Presidencia, con la reserva de lo establecido en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Bétera.

LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

EL SECRETARIO



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (21250) v.3.0.7-

10,34,251,71

A) Convenio de colaboración suscrito con el INSS en aplicación del artículo 22 del RDL 20/2020

¿Ha suscrito la Corporación convenio de colaboración con INSS (Ley 40/2015) en aplicación del art 22 del RDL 20/2020?

SI

NO

Fecha de suscripción del convenio con el INSS

Órgano de la corporación local que ha aprobado la suscripción del convenio

Fecha Inicio convenio

Fecha finalización convenio

B) Gasto derivado en el funcionamiento de la Corporación en aplicación del artículo 22 DEL RDL 20/2020

Importes en €

GASTO ADICIONAL POR FUNCIONES ENCOMENDADAS (1)		DRN QUE FINANCIAN EL GASTO ADICIONAL	
CAPÍTULO DE GASTOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FINAL DE TRIMESTRE	CAPÍTULO DE INGRESOS (2)	DRN QUE FINANCIAN EL GASTO ADICIONAL

(1) Gasto Adicional, son los gastos que se deriven de la aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020

(2) Seleccionar el capítulo de la cuenta de ingresos que financia el Gasto Adicional

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021

Entidad Local:

v.3.0.7-10.34.251.75

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2021	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos	11.479.000,00	11.479.000,00	12.760.428,92	1.470.786,33	2.238.225,78	11.479.000,00	0,11	
2 Impuestos indirectos	850.000,00	850.000,00	807.791,68	807.766,38	0,00	850.000,00	-0,05	
3 Tasas y otros ingresos	2.119.570,00	2.119.570,00	1.697.737,39	846.470,09	114.840,45	2.119.570,00	-0,20	
4 Transferencias corrientes	7.621.236,00	9.531.176,30	6.944.096,09	6.944.096,09	13.000,00	9.531.176,30	-0,27	
5 Ingresos patrimoniales	132.850,00	132.850,00	93.358,98	77.992,91	884,25	132.850,00	-0,30	
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	0,00	2.647.374,41	41.445,37	41.445,37	0,00	2.647.374,41	-0,98	
8 Activos financieros	33.000,00	20.249.339,65	10.887,40	2.494,55	8.322,61	20.249.339,65	-1,00	
9 Pasivos financieros								
Total Ingresos	22.235.656,00	47.009.310,36	22.355.745,83	10.191.051,72	2.375.273,09	47.009.310,36	-0,52	
GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2021	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	10.190.475,00	12.747.582,63	7.262.611,59	7.259.255,39	185.172,86	10.177.737,38	-0,43	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	9.625.806,00	11.166.638,14	4.844.496,00	4.686.214,43	781.680,26	7.672.994,87	-0,57	
3 Gastos financieros	70.000,00	135.006,05	8.400,26	7.206,87	43,37	16.052,67	-0,94	
4 Transferencias corrientes	2.086.064,00	3.133.603,78	1.440.031,98	1.398.852,67	38.602,23	1.930.638,56	-0,54	
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos								
6 Inversiones reales	230.311,00	19.793.479,76	998.649,85	982.006,17	192.488,46	4.351.771,21	-0,95	
7 Transferencias de capital								
8 Activos financieros	33.000,00	33.000,00	10.887,40	7.887,40	0,00	20.550,32	-0,67	
9 Pasivos financieros								
Total Gastos	22.235.656,00	47.009.310,36	14.565.077,08	14.341.422,93	1.197.987,18	24.169.745,01	-0,69	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.3.0.7-

10,34,251,71

A) EFECTOS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN Y DE TRANSFERENCIAS

Importes en €

PROGRAMA / GRUPO DE PROGRAMA; DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DE GASTO; DESCRIPCIÓN	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES	GASTO ASOCIADO DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)					GASTO TOTAL SIN MEDIDAS COVID EN EL GRUPO DE PROGRAMAS	RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA GRUPO DE PROGRAMAS Y EN CADA CAPÍTULO
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTOS RECOGIDOS EN CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS DE ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO		OTROS AJUSTES A DEVENGO ESTIMADOS	TOTAL GASTO DEVENGADO ESTIMADO		
					ABONOS EN EL EJERCICIO	APLICACIONES EN EL EJERCICIO				
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	6										
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y	Gasto de	Otros gastos con efectos en		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

tratamiento de residuos	inversión: Cap 6	el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19								
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extarordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE	Gasto de	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GASTO 1. Servicios públicos básicos	inversión: Cap 6										
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gastos de personal: Cap 1	Nº de empleados beneficiarios de las ayudas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Centros de Asistencia Social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Residencias de ancianos por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares) por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en otros centros de atención social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231: Asistencia social primaria	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241: Fomento del empleo	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241: Fomento del empleo	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241: Fomento del empleo	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241: Fomento del empleo	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241: Fomento del empleo	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00